

REPUBLICA DE COLOMBIA JUZGADO ONCE LABORAL DEL CIRCUITO Medellín, once (11) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

RADICADO: 05001 31 05 011 2019 00469 00

En el proceso de la referencia, atendiendo a que no se desarrolló la audiencia en fecha señalada en auto anterior, se fija como nueva fecha de conformidad con los Artículos 77 y 80 del CPTSS, con el fin de realizar la Audiencia obligatoria de Conciliación, Decisión de Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación del litigio y Decreto de pruebas y de Trámite y Juzgamiento para el próximo viernes 25 de junio de 2021 a las 1:15 p.m.

Se advierte a las partes la obligación de comparecer a dicha audiencia, so pena de las consecuencias por la no asistencia. (Art. 77 CPTSS)

NOTIFÍQUESE

LILIANA MARIA GALLEGO MORALES

JUEZ (E)

CERTIFICO:

Que el auto anterior fue notificado por ESTADOS fijado en la secretaria del Juzgado hoy 12 de febrero de 2021 a las 8:00 a.m.

LUZ AMPARO VELEZ GALLEGO Secretaria Ad-hoc

ESC 1 L.A.